

Guesala, y 62,60 pta. de Sr. Maria Mañterola.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes, de que como Secretario certifico.

D. Lopetegui

Salaverria

V. Agordi

J. Picabea

H. Salaverria

Fidel Otegui

Presidente,

D. Patricio Lopetegui

Concejales,

D. Angel Tharguren.

„ Ignacio Picabea.

„ José M. Beupoechea.

„ Vicente Agordi.

„ Venancio Salaverria.

„ Florencio Salaverria.

En la Universidad de Leida a cinco de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce, con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y asistencia del infrascripto Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad.

Dado cuenta del expediente de pobreza instruido por esta Alcaldia para acreditar la del enfermo Juan Maria Elissalt y Beupoechea, el Ayuntamiento acuerda aprobarlo y que se remita original a la Excmo. Comisión Provincial con el fin de que dicho enfermo sea ingresado en el Sanatorio de Andararrate, resolviendo que las estancias que cause el mismo corresponden pagar al Ayuntamiento de Reuteria, pueblo de su naturaleza, por llevar en esta Universidad tan solo seis años de residencia.

La Corporación acuerda por unanimidad conceder a D. José Vazquez Miquien de esta vecindad la autorización que interesa en su intento escrito

de fecha 11 de Mayo último, para llevar a cabo las obras necesarias para reconstruir la casa de su propiedad situada en la calle Mayor n.º 29, con sujeción al plano que acompaña suscrito por el Arquitecto D. Francisco Antonio Zaldua.

En vista de la solicitud deducida en su escrito de fecha 1.º del actual por el Señor Jefe Municipal de esta Universidad, el Ayuntamiento acordó significarle, con referencia al pedido que interesa de los 25 expedientes impresos de matrimonio civil, que esta Corporación desearía saber los matrimonios civiles que se hayan celebrado en su Puzgado desde Enero del año 1933, hasta el día de hoy.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 6,50 pesetas de D. Noé García, 16,20 pesetas de D. José Bellechea, 252 pesetas de los Sres. Echeverría Hermanos y 400 pesetas del Sr. Director de la Banda de Música.

En este momento abandona su puesto el Concejal Sr. Eberguren para dar lectura a la instancia de su hijo D. Vicente Eberguren y Burutarán y el Ayuntamiento, enterado de la oferta formulada por el mismo, acuerda concederle por el precio de 180 ptas. anuales, las basuras que se recogen en esta Universidad, las cuales han de ser depositadas por el encargado al efecto, en los pertenecidos del caserío Mruulleko, en un sitio adecuado y que será señalado por el recurrente.

Con lo que y una vez cambiada impresión sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Sres. Concejales concurrentes

de que como Secretario certifico.

*P. Lopetegui* *P. Picabea*  
*Manuel Ybarra* *Salaverria*

*H. Salaverria*

*V. Ayerdi*

*José M Bengashea*

*Fidel Otegui*

Presidente  
D. Patricio Lopetegui  
Concejales,  
D. Ignacio Picabea  
" Vicente Ayerdi  
" Venancio Salaverria  
" Florencio Salaverria.

En la Universidad de Lerio a catorce de Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayuntamiento de la misma en la Sala Consistorial siendo la hora de las doce con los Sres. Concejales que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio Lopetegui y asistencia del infrascrito Secretario para celebrar sesión supletoria de la ordinaria que se dejó de tener lugar por falta de suficiente número de Sres. Concejales.

El Sr. Presidente declaró abierta la sesión dando comienzo por lectura del acta de la anterior que fue aprobada por unanimidad.

La Corporación acuerda quedas enterada de haber nacido del Hospital de S. Antonio Abad, la enferma Terminia Herrera Gorriti, ingresada el 23 de Octubre último, según comunica el Sr. Secretario de la Junta de Beneficencia en oficio de fecha 1.º del actual.

Vista la instancia deducida por D. Manuel Perez Barrategui con fecha 10 del actual, en replica de un recurso para aliviar su precaria situación, hospitalizado hace tres meses; y enterado el Ayuntamiento de las circunstancias que concurren en el presente caso, acuerda por unanimidad conceder al recurrente por el momento y en especie el valor de 75 ptas. y que desde 1.º de Julio próximo se continúe socorriéndole en especie con el valor de una peseta